

Convocatoria Sesión Extraordinaria n.º: GADPRBQ-VE-LETC-2026-008-CSE

Belisario Quevedo, 15 de junio del 2026

Señora Magister
Jennifer Gabriela Marín Zambaro
Vicepresidente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO
Presente. –

Señora
Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo
Vocal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO
Presente. –

Señora
Lorena Alexandra Endara Molina
Vocal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO
Presente. –

Señora
Narcisa Del Carmen Salguero Garzón
Vocal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO
Presente. –

Por medio de la presente, se convoca a la vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, a la sesión Extraordinaria pre convocada a celebrarse:

FECHA	HORA	LUGAR
16 DE JUNIO DEL 2026	14H00	GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO.

Para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día:

1. NÓMINA DE LOS ASISTENTES.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPRBQ.
4. RESOLUCIÓN REFERENTE AL PROYECTO DEL CURSO VACACIONAL.
5. RESOLUCIONES.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si a la hora convocada no existiera el quorum estatutario, se sesionará veinte minutos más tarde: y los acuerdos según el quorum decisorio serán de cumplimiento obligatorio para todos los miembros. Todos los miembros que así lo deseen y soliciten, tendrán a su disposición la copia de los documentos que serán aprobados en la sesión convocada. Se solicita encarecidamente la asistencia a la misma de forma puntual de ser el caso presentar un justificativo escrito, acorde la ley y normas vigentes.

Atentamente,


Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana

Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO

Copia: Señorita Licenciada
Tatiana Crespata

Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

LT/tc

Acta de Sesión Extraordinaria n.º: GADPRBQ-2026-008-SE
Belisario Quevedo 16 de junio del 2026

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, siendo las 14h00, del día de hoy 16 de junio del 2026, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, en concordancia con Reglamento Interno de administración el Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, se reúnen en **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo la dirección del presidente de la institución Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana.

En la Secretaría actúa la Lic. Tatiana Crespata, quién certifica la presente acta.

1. NOMINA DE LOS ASISTENTES.

El Señor presidente solicita a la Lic. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran presentes el señor presidente del GAD Parroquial Ing. Luis Taipe, los siguientes vocales Mgtr. Jennifer Marín, Sra. Alicia Gutiérrez, Sra. Narcisa Salguero y Sra. Lorena Endara.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a dar lectura y se aprueba el orden del día acorde el siguiente detalle:

Orden del Día:

1. NÓMINA DE LOS ASISTENTES.
 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPRBQ.
 4. RESOLUCION REFERENTE AL PROYECTO DEL CURSO VACACIONAL.
 5. RESOLUCIONES
 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.
 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GADPRBQ.**

El Ing. Luis Taipe, presidente del GADPR Belisario Quevedo; saluda a los vocales da la bienvenida e instala la sesión.

4. RESOLUCIÓN REFERENTE AL PROYECTO DEL CURSO VACACIONAL.

El señor presidente da inicio saludando a los señores vocales, a su vez da a conocer que esta sesión es para poder dar conocimiento al pleno sobre el proyecto a cargo de la Magister Gabriela Marín sobre el curso vacacional planteado en sesión ordinaria N°. GADPRBQ-VE-LECT-2026-0012-CSO suscrita el 15 de junio del 2026.



ART. 68 del COOTAD, literal b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Art. 323.- Aprobación de otros actos normativos. - El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios.

Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

5. RESOLUCIONES

- Se menciona por el presidente que para la aprobación de proyectos basta con discutirlo en una sesión de ser el caso, ya que los proyectos están aprobados dentro del POA institucional.
- Se aprueba los cursos vacacionales de manera unánime.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da lectura del acta de sesión y por unanimidad se aprueba el acta de sesión.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin más que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo exactamente las 14h18 para constancia de lo actuado en unidad de acto firman los señores que suscriben la presente acta.





Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana
**PRESIDENTE GADPR DE BELISARIO
QUEVEDO**



Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano
**VICEPRESIDENTE GADPR DE
BELISARIO QUEVEDO**



Sra. Narcisca Salguero Garzón
**VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO
QUEVEDO**



Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo
**VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO
QUEVEDO**



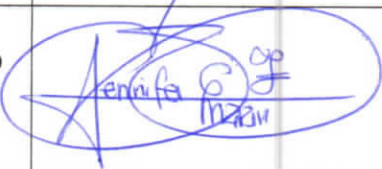
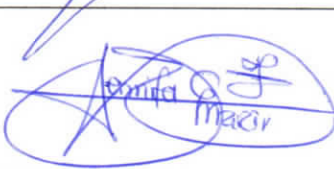
Sra. Lorena Alexandra Endara Molina
**VOCAL DEL GADPR DE BELISARIO
QUEVEDO**



Lic. Tatiana Mairbel Crespata Pullupaxi
**SECRETARIA DEL GADPR DE
BELISARIO QUEVEDO**

LISTA DE ASISTENCIA
(MIEMBROS DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA

MARTES; 16 DE JUNIO DEL 2026

NOMBRE	FIRMA DE INGRESO	FIRMA DE SALIDA
Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana C.I. 050272727-4 PRESIDENTE		
Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano C.I. 050333758-6 VICEPRESIDENTA		
Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo C.I. 050349753-9 VOCAL		
Sra. Lorena Alexandra Endara Molina C.I. 050364351-2 VOCAL		
Sra. Narcisa Del Carmen Salguero Garzon C.I. 0502204555 VOCAL SUPLENTE DEL SR. SIMÓN DE LA CRUZ		
Lic. Tatiana Maribel Crespata Pullupaxi C.I. 0504039512 SECRETARIA		